



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Islam y la Democracia**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Antonio Gallardo, graduado de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Marwan Sarwar Gill (disertante).

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Dirección de cultos de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y Universidad ProMETA: Maestrías en Liderazgo.

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Poder escuchar una disertación sobre la democracia desde la perspectiva Teológica y Cultural, de un académico, religioso islamita, viviendo en Argentina; crear las oportunidades para consultas y respuestas, como la interacción con teólogos, sociólogos, licenciados en Ciencias Políticas de Comodoro Rivadavia.

Que se desarrollará el 3 de mayo de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, académicos, líderes estudiantiles, profesionales de las ciencias sociales y humanidades, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Islam y la Democracia**", presentado y dirigido por el Lic. Antonio Gallardo, a realizarse el 3 de mayo de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Marwan Sarwar Gill (disertante).

Art. 3°) Encomendar al el Lic. Antonio Gallardo, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 69/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB